

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA COMITÉPARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.....
FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ASESOR EXTERNO:...CONSULTORA WILLIAM GARCÍA MACHMAR E.I.R.L.....
2018

MES Y AÑO: diciembre

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): ASESORÍA LEGISLATIVA

FACTURA (número y fecha): N° 12 de 2 de enero de 2019

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

I.- **Elaboración de informes**, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)
Minuta	Comentarios a indicación sustitutiva sobre mociones relativas a Tragamonedas	No
Minuta	Ética Pública y Puerta Giratoria al revés	No
Minuta	Las reformas constitucionales de Sebastián Piñera	No
Minuta	Borrador de indicaciones Boletín 11.621-04	No

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

II.- **Asesoría presencial:** (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc...)

Fecha	Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
05/12	Comisión de Hacienda	Se despachó a Sala el Proyecto de ley que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
10/12	Comisión de Hacienda	Se escuchó la presentación del Ministro de Defensa sobre el Proyecto de ley que establece nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
11/12	Comisión de Trabajo y Previsión Social	La comisión escuchó la presentación del Ministro del Trabajo y Previsión Social sobre el proyecto de ley que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
12/12	Comisión de Hacienda	Se analizó el proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
17/12	Comisión de Hacienda	Continuó el estudio del proyecto de ley que establece nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
18/12	Comisión de Hacienda	Se analizó y despachó el proyecto de ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo. Se aprobó el proyecto de ley que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos y Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
19/12	Comisión de Hacienda	Se continuó con el análisis del proyecto de ley que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece beneficios.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión
19/12	Comisión de Trabajo y Previsión Social	Se escuchó a diversos invitados quienes analizaron el proyecto de ley que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior. Se despachó el proyecto de ley, que suprime el rango etario para ejercer el permiso laboral establecido en el artículo 66 bis del Código del Trabajo.	Elvira Oyanguren y miembros de la Comisión

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)
10.12.2018 Al 18.12.2018	Comentarios a borrador de observaciones a requerimientos ante el Tribunal Constitucional roles 5677 y 5678 de 2018 con asesores del Comité	Teléfono

Santiago 2 de enero de 2019

.....
(Ciudad y fecha)



.....
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


.....
FIRMA SENADOR(A) REPRESENTANTE COMITÉ